



I.E.S. Enrique Nieto --- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 4º DE ESO

DEPARTAMENTO
DE
FILOSOFÍA

Melilla, 14
de octubre 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	5
2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS.....	6
3. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	8
4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.....	35
5. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	
6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	46
7. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA	51
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	53
9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	53
10 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	56
11 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS LAUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.....	56
12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	60
13 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS	60
14 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	67
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	67
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	68

INTRODUCCIÓN



El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus



posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección conservación del medioambiente.



1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones



interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.

10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
20. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.



25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
28. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

2. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ¡Error! Marcador no definido.

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una



reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

U.D. 1: SOCIALIZACIÓN GLOBAL Y LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Descripción de la unidad

Esta unidad se acerca a una reflexión desde la ética sobre la relación que mantiene el ser humano con su entorno natural en el contexto de la sociedad actual, que se caracteriza por un alto desarrollo científico y tecnológico.

Los medios de transporte y comunicación de los que disponemos en la actualidad multiplican nuestras posibilidades de acción e influencia. Si los utilizamos mal, los daños pueden llegar a ser catastróficos, pues corremos el riesgo de acabar con culturas, con materias primas, con especies vegetales y animales, e incluso con la vida de muchos seres humanos. Pero, bien utilizados, estos mismos medios pueden contribuir enormemente a mejorar la vida de muchas personas y ayudarnos a lograr el ambicioso objetivo de crear un mundo mejor. En este sentido, los medios de comunicación permiten que conozcamos mejor lo que sucede y cómo protegernos de las injusticias.

Naturalmente, en tanto que mecanismos que podemos manejar de maneras diferentes, sus efectos dependerán enormemente de que se pongan en función de objetivos nobles o perversos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos puede ayudarnos a reconocer cuáles son los objetivos que debemos defender y promover en el uso de todos estos nuevos medios, así como a desarrollarlos para dar lugar a unos derechos «de cuarta generación».

Los riesgos a los que nos enfrentamos hoy tienen una dimensión insospechada en otros tiempos, o solo intuida en la ciencia ficción, tanto por su alcance global, ya que todo el mundo puede verse afectado independientemente del lugar en el que viva, como por su carácter específicamente científico y tecnológico que, en manos de grupos políticos y económicos, en ocasiones con pocos escrúpulos, pueden ser muy dañinos.

En este contexto, podemos comprender de un modo más perentorio y real que en épocas anteriores el papel esencial que tiene la ética para el mundo actual.

En esta unidad vamos a justificar racionalmente la necesidad de enseñar y aplicar los valores éticos en la presente sociedad. Analizaremos algunos de los campos nuevos en los que la ética trata de ejercer su influencia y aportar soluciones en beneficio de las personas: el mundo profesional, la política, la biología, la empresa, la economía, la tecnología, etc.



A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que las alumnas y los alumnos adquieran los conocimientos siguientes:

- Implicaciones de la globalización.
- La relación del progreso y el desarrollo científico-tecnológico.
- Algunos retos de la globalización.
- La superación de la diferencia norte/sur.
- El papel de los medios de comunicación.
- Los peligros de la sociedad de la información.
- La necesidad de una ética ecológica que palie los principales problemas medioambientales.
- El compromiso personal con el desarrollo sostenible.
- La utilidad de la ética en distintos campos.
- Los peligros de una globalización sin valores morales que busquen el beneficio de todos.
- La necesidad de la regulación ética de nuevos campos de la actividad humana.
- Una mirada ética a la biología, la economía, la ciencia, la tecnología...
- Las organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.
- La conveniencia de hacer un proyecto moral personal.
- Las pautas que ayuden a realizar un proyecto personal de vida.

Temporalización:

Septiembre:

--	--	--	--

Octubre

--	--	--	--

Noviembre

--	--	--	--

Diciembre

--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer las implicaciones de la globalización.
- Relacionar los conceptos de progreso social y desarrollo tecno-científico.



- Identificar con una mirada crítica los retos de la globalización.
- Comprender las causas de la diferencia norte/sur y apreciar moralmente la necesidad de superarlas.
- Conocer los distintos tipos de medios de comunicación.
- Adoptar un compromiso personal con los peligros de la sociedad de la información.
- Identificar los problemas medioambientales que acucian a la sociedad actual.
- Tomar conciencia de la importancia de la ética ecológica y el desarrollo sostenible.
- Comprender la necesidad y la utilidad de la ética.
- Conocer los peligros de una globalización sin valores morales que busquen el beneficio de todos.
- Asumir la necesidad de una regulación ética en nuevos campos de la actividad humana tales como la biología, la economía, la ciencia, la tecnología...
- Conocer y valorar las organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.
- Asumir la conveniencia de hacer un proyecto moral personal.
- Identificar las pautas que ayuden a realizar un proyecto personal de vida.

3. CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (4º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

1		
---	--	--

TÍTULO: Socialización global y los retos del siglo XXI

HORAS: 13

SEMANAS: 13

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La ética y los retos del siglo XXI. - Definición de globalización. Comunicación inmediata. La relación entre naturaleza y 	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a	1.1. Señala los beneficios de la globalización y los peligros actuales de esta, si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de	CD, CSYC



<p>cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización. - Los retos de la globalización: el efecto mariposa, proteger las peculiaridades, extender lo bueno. - La socialización y los medios de comunicación de masas. El papel de la ética y del Estado. - Distintos tipos de medios de comunicación. - Los peligros en la sociedad de la información: el espionaje, el terrorismo, la censura, la manipulación informativa. - La ética y los retos del siglo XXI. - Ética y derechos humanos: leyes naturales y leyes morales. La ética como disciplina propia y diferente a otras ciencias. El papel de la ética en las sociedades actuales. - La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización. - Los peligros de una globalización sin valores morales que busquen el beneficio de todos: los grupos violentos. - Las organizaciones internacionales en la lucha contra los abusos de los derechos humanos: la ONU, la OTAN, la UE... 	<p>los que se enfrenta el ser humano, resultando necesario su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<p>establecer límites éticos y jurídicos en este tema. Entre los peligros reconoce el efecto mariposa.</p>	
	<p>2 Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p>	<p>2.1 Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en el mundo globalizado actual con el fin de que se cumpla la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p>	CSYC, CEC
	<p>3. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos para orientar su actividad conforme a la dignidad de la persona</p>	<p>3. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	CMCT, CD, CAA, CSYC
	<p>4. Comprender y apreciar el concepto de «aldea global» y los peligros que ella conlleva como por ejemplo la amenaza de grupos violentos y poderosos.</p>	<p>4.1 Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p>	CMCT, CD, CSYC



- Los nuevos campos de la ética: la biología, la economía, la ciencia y la tecnología.			
--	--	--	--

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda. Maneja los conceptos con corrección.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Expresarse de forma correcta cuando habla.	Utiliza el vocabulario adecuado al hablar.
<i>Competencia digital.</i>	Desarrollar y promover relaciones positivas con las personas de su entorno.	Calcula racionalmente las consecuencias y los riesgos de las conductas. Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Aprender a aprender.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales propuestas.
	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente...	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda. Sabe buscar recursos para superar sus dificultades.
	Saber argumentar sus puntos de vista y reconocer el de los otros.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.



<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Participa activamente en la clase, con propuestas e ideas. Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
---	---	--

6. TAREAS

TAREAS

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos el significado y las implicaciones de la globalización.

- Comprendemos los avances en la comunicación.
- Entendemos el concepto de «comunicación inmediata».
- Relacionamos los conceptos de progreso social y desarrollo tecnocientífico.

Tarea 2: Identificamos con una mirada crítica los retos de la globalización.

- Comprendemos las causas de la diferencia norte/sur.
- Apreciamos moralmente la necesidad de superarlas.
- Comprendemos el concepto «efecto mariposa».
- Adoptamos una actitud asertiva ante la injusticia mundial.

Tarea 3: Conocemos los distintos tipos de medios de comunicación.

- Adoptamos un compromiso personal con los peligros de la sociedad de la información.
- Identificamos los problemas medioambientales que acucian a la sociedad actual.
- Tomamos conciencia de la importancia de la ética ecológica y del desarrollo sostenible.

Tarea 4: ¿Qué hemos aprendido?

- Tomamos conciencia de los principales retos del siglo XXI.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y alumnas y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor o la profesora.



7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D: 2. VALORES, DERECHOS Y NORMAS. LA DEMOCRACIA

Descripción de la unidad

Se trata de transmitir a los alumnos y a las alumnas la idea de que todos los seres humanos poseen unos derechos independientemente de los aspectos que lo distinguen de otros seres humanos.

También se intenta mostrar que la consideración de lo que hoy se entiende como dignidad de la persona es un fundamento necesario para comprender la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los principios que se defienden en ella. Desde el punto de vista jurídico, la Declaración expone principios que afectan a las leyes de todos los Estados que la firman.

Por último, se hace presente el aspecto moral de la Declaración. Hay una serie de principios que se deducen de la dignidad humana y que nos obligan a meditar bien sobre cómo comportarnos para evitar perjudicar y procurar beneficiar a los demás y a nosotros mismos.

La democracia es mucho más que una forma de gobierno o una palabra que esgrimimos cuando exigimos que se tenga en cuenta nuestra opinión. Se trata de un modo de gestión en el que se articulan herramientas que posibilitan la intervención del pueblo en las decisiones. Pero



la vida democrática exige además que ese mismo pueblo esté formado y delibere racional y correctamente para que el resultado no sea una mera vulgarización. En esta unidad, distinguiremos, sin separarlas, entre la democracia como estructura política y la democracia como forma de vida.

Veremos en qué consiste ser ciudadano y los deberes cívicos, así como qué hace falta para cambiar aquellas leyes que nos parecen injustas en un sistema como el nuestro.

Finalmente, nos centraremos en la participación necesaria de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas si queremos lograr un sistema vivo, dinámico y, sobre todo, justo.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- El término «persona» y sus características morales como la dignidad.
- La persona como ser social, racional y libre.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los derechos humanos universales como base ética de la construcción de la persona.
- Las consecuencias jurídicas de los derechos: el arresto y el castigo arbitrario, el amparo de todos ante la ley.
- La relación entre los derechos y las leyes.
- Conocimiento del origen de la democracia.
- Diferencias entre democracia directa y representativa.
- Identificación de los riesgos que acechan a la democracia.
- Las consecuencias que tiene vivir en una democracia representativa.
- La importancia de los deberes cívicos para la democracia.
- El Estado social de derecho que defiende la Constitución española.

Temporalización:

Enero:

--	--	--	--

Febrero:

--	--	--	--

Marzo:

--	--	--	--

Abril:

--	--	--	--



2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer el valor de la persona y su dignidad.
- Identificar a la persona como ser social, racional y libre.
- Adoptar un compromiso de defensa de los derechos de la persona.
- Tomar conciencia del valor moral de la persona.
- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Reflexionar sobre las consecuencias jurídicas de los derechos: el arresto y el castigo arbitrario, el amparo de todos ante la ley.
- Valorar la relación entre los derechos y las leyes.
- Valorar el logro del sufragio universal.
- Identificar los riesgos que acechan a la democracia.
- Conocer las diferencias entre una democracia directa y otra representativa.
- Asumir las consecuencias que tiene vivir en una democracia representativa.
- Valorar la importancia de los deberes cívicos.
- Conocer el Estado social de derecho que defiende la Constitución española.
- Entender la importancia de reivindicar nuestros derechos de forma correcta y justa.
- Adquirir conciencia de la necesidad de participación ciudadana para hacer posible una democracia real.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La dignidad de la persona. - La universalidad de los derechos humanos. - Los atributos de la persona que la hacen acreedora de derechos. - La Declaración Universal de los 	1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Describe las características principales de la persona.	CCL, CSYC
	2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para	2.1 Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el	CAA, CSYC, CEC



<p>Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las consecuencias jurídicas de los derechos: el arresto y el castigo arbitrario, el amparo de todos ante la ley. - Los derechos y las leyes. - Algunos principios que derivan de la dignidad de la persona: fraternidad, utilidad, deontología profesional. - El sentido del voto y las características de la democracia directa y representativa. - Los deberes cívicos de los ciudadanos. - La tolerancia como principio básico en una democracia. - El Estado social de Derecho que defiende la Constitución española. - Las reivindicaciones justas y bien hechas. - Los compromisos de los ciudadanos en democracia: la necesaria participación, el asociacionismo y los partidos políticos. 	<p>determinar cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad</p>	<p>origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos</p>	
	<p>3. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>3.1 Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p>	<p>CSYC, CEC</p>
		<p>3.2 Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p>	
		<p>3.3 Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.</p>	
	<p>4. Comprender los conceptos castigo arbitrario y amparo ante la ley.</p>	<p>4.1 Explica y valora los conceptos relacionados con las consecuencias jurídicas de los derechos tales como amparo ante la ley o castigo arbitrario.</p>	<p>CCL, CSYC, CEC</p>
<p>5 Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado.</p>	<p>5.1 Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía y responsabilidad.</p>	<p>CD, CAA</p>	
<p>6. Evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>6.1 Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	<p>SIEP</p>	



		6.2 Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	
--	--	---	--

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente...	Es capaz de realizar tareas sin ayuda.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Reconoce sus cualidades y las de los demás y rectifica cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo	Identifica sus errores en la



	superando las dificultades.	tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

Tarea 1: Entendemos el concepto de persona.

- Distinguimos a la persona de otros seres.
- Relacionamos el concepto de persona con su dignidad.

Tarea 2: Identificamos a la persona como ser moral.

- Valoramos a la persona por su valor moral.
- Adoptamos una actitud de respeto hacia la persona.

Tarea 3: Identificamos los principios que derivan de la dignidad de la persona.

- Valoramos la fraternidad y la deontología profesional.
- Relacionamos estos valores con la identidad moral de la persona.

Tarea 1: Entendemos el logro de la democracia.

- Reflexionamos sobre el sentido del voto.
- Valoramos la democracia como una forma de vida.
- Reconocemos la virtud del ciudadano como sujeto de la democracia.

Tarea 2: Conocemos la diferencia entre una democracia directa y una representativa.

- Asumimos las consecuencias que tiene vivir en una democracia representativa.
- Valoramos la importancia de los deberes cívicos y de la tolerancia.

Tarea 3: Conocemos el Estado social de derecho que defiende la Constitución española.

- Entendemos la importancia de reivindicar nuestros derechos de forma correcta y justa.
- Adquirimos conciencia de la necesidad de participación ciudadana para hacer una democracia real.



Tarea 4: Asumimos implicaciones de la democracia.

- Valoramos la vida en democracia y mostramos actitudes de respeto hacia ella y de participación ciudadana.

Tarea 4: ¿Qué hemos aprendido?

- Apreciamos el valor de la persona independientemente de sus características.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y alumnas y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.

Exposición del profesor o la profesora

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?



- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D. 3 LAS ÉTICAS FORMALES.

Descripción de la unidad

En esta unidad se dan a conocer a los alumnos y las alumnas las principales teorías éticas que se han elaborado a lo largo de la historia, y que constituyen el cuerpo fundamental de la ética. El reto consiste en hacer comprender al alumnado el valor de estas ideas para el mundo actual. Por tratarse de temas morales, siempre presentes en la dirección que toma la vida humana, quizá los alumnos y las alumnas puedan interesarse con menos dificultad en las teorías que se presentan.

Abordaremos los contenidos de las diversas teorías dentro de su contexto histórico.

- Tratamos de explicar algunos rasgos comunes a las distintas teorías éticas. Con ello queremos evitar que los alumnos y las alumnas extraigan una idea equivocada como conclusión de su recorrido por las distintas teorías.
- Para organizar el estudio de las teorías éticas, recurrimos al clásico esquema de éticas materiales y formales, para continuar en los apartados siguientes con una selección de las principales propuestas de los autores más conocidos.
- Más que hacer un análisis detallado de las distintas teorías éticas lo que se pretende es que los alumnos y las alumnas conozcan la orientación fundamental de cada una de ellas que le permita, si así lo desea, seguir profundizando por sí mismo en aquellas que más le interesen.
- Incidiremos en las propuestas formales de los filósofos alemanes Kant, Apel y Habermas. En contraste con este tipo de éticas, y para valorarlas mejor, recordaremos las características de las éticas materiales
- Podemos distinguir naturaleza y cultura, aunque no significa que sean dos cosas realmente diferentes ni mucho menos opuestas, dado que la naturaleza humana es cultural.
- Y la diferenciación entre las dos tampoco tiene que conllevar una catalogación moral, considerando a una buena y la otra mala.
- Una característica fisiológica del ser humano es su nacimiento prematuro, que conlleva una necesidad biológica de cuidados prolongados que, a su vez, fuerza un proceso de enculturación.
- La educación tiene una función de adaptación de los sujetos a la sociedad.



- A lo largo de la vida de una persona hay distintas personas que contribuyen a la socialización y cuya influencia varía con la edad.
- La socialización tiene entre sus aspectos más relevantes la propuesta y asunción de una serie de valores, ante los que el individuo va reaccionando de manera cada vez más autónoma según va madurando.
- En todo ese proceso, la adolescencia es un momento de especiales dificultades y riesgos: produciéndose cambios físicos y nuevos impulsos que, en ocasiones, pueden llevar a trastornos y adicciones.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Las éticas materiales o de fines, y sus características.
- Las diferencias entre las éticas formales y las materiales.
- La ética hedonista como ejemplo de ética material.
- La autonomía según la ética formal kantiana.
- Las distintas posturas en y sobre la Ilustración.
- El ideal de ciudadano cosmopolita de la Ilustración.
- La ética formal dialógica de Apel y Habermas.

Temporalización:

Abril:

--	--	--	--

Mayo

--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Valorar las teorías éticas como expresiones de la moralidad humana.
- Entender qué es una teoría ética formal y un material.
- Saber distinguir las éticas materiales de las formales.
- Conocer las principales teorías éticas materiales, en concreto, la ética hedonista.
- Conocer la autonomía según la ética formal kantiana
- Adquirir una visión crítica de las diferentes teorías éticas sobre la Ilustración.



- Identificar las características básicas de una ética del discurso.
- Utilizar las teorías éticas para provocar la reflexión personal de los alumnos y las alumnas.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (4º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

3

TÍTULO: Las éticas formales**HORAS:** 5**SEMANAS:** 5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Las éticas materiales y las éticas formales: la universalidad de la moral, los elementos distintivos de las éticas materiales, el hedonismo como ejemplo de ética material. - La autonomía según la ética formal kantiana: la crítica kantiana a las éticas materiales, la autonomía entendida como mayoría de edad. - La crítica a la Ilustración. - La ética del discurso y su relación con la ética kantiana. - Apel y Habermas como representantes de la 	1. Comprender qué es una teoría ética, cuál es su función en la vida moral y conocer los elementos comunes a las diferentes teorías éticas.	1.1. Define teoría ética y la distingue de otras formas de justificación moral. 1.2 Expone de forma clara las coincidencias de las teorías éticas.	CCL, CMCT, CSYC
	2. Saber diferenciar las éticas materiales de las éticas formales	2.1. Distingue las éticas materiales de las formales	CAA, CSYC
	3. Identificar las principales teorías éticas o de fines	3.1. Conoce las tesis fundamentales de las teorías materiales de fines, por ejemplo, del hedonismo.	CAA
	4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	4.1 Conoce las tesis fundamentales de las éticas formales, por ejemplo, de la ética kantiana y la ética del discurso de Apel y Habermas.	CSYC, SIEP
	5. Mostrar iniciativa y	5.1 Muestra una actitud	CD,



ética dialógica.	perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	empresadora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	CAA
------------------	---	--	-----

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Expresarse de manera oral y escrita.	Reconoce y emplea el vocabulario adecuado.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Aplicar métodos para mejorar la comprensión de la realidad en el ámbito sociológico.	Reconoce y asume la importancia de socialización.
<i>Competencia digital.</i>	Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento crítico, emocional, independiente...	Incrementa su capacidad de análisis crítico.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Areverse a emprender.	Muestra iniciativa personal para resolver tareas nuevas.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Apreciar los valores culturales de la evolución del pensamiento científico.	Valora los análisis de la Filosofía y la Psicología.

5. TAREAS

Tarea 1: Entendemos el significado y la importancia de los términos «naturaleza» y «cultura».



- Reflexionamos sobre la relación entre naturaleza y cultura.
- Valoramos la importancia del proceso educativo y de socialización.
- Reconocemos la importancia de los valores a lo largo de la socialización.

Tarea 2: Reconocemos los diferentes agentes y etapas del proceso de socialización.

- Entendemos que todo ser humano necesita ser socializado.
- Adoptamos una actitud crítica que nos ayude a madurar moralmente.
- Rechazamos conductas aversivas respecto de la enculturación.

Tarea 3: Reflexionamos sobre algunas características y riesgos de la adolescencia.

- Aprendemos que en el pasado no todos los seres humanos eran tratados de una manera digna.
- Afrontamos esta etapa con una actitud precavida y recabamos información sobre cómo actuar ante algunos riesgos.

Tarea 4: ¿Qué hemos aprendido?

- La socialización es un proceso que pretende guiar al individuo en su proceso de adaptación a la sociedad en la que vive.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumnado.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y alumnas y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor o la profesora/a

9. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?



- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

10. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D. 4 ÉTICA APLICADA

Descripción de la unidad

En esta unidad se reflexiona sobre cómo las distintas actividades profesionales, así como la actividad científica y tecnológica, han de ajustarse a principios éticos, porque en ocasiones pueden incurrir en acciones y proyectos que no resulten respetuosos con los derechos humanos.

Se muestra cuál es la disciplina que estudia de qué manera incide la ética en el mundo laboral, profesional y científico-tecnológico: la ética aplicada. También se incide en que a pesar de que actualmente algunas profesiones, como la de médico, tienen códigos deontológicos propios de obligado cumplimiento, no siempre resulta sencillo aplicar los valores morales a las distintas actividades sociales. En ocasiones, esa aplicación conlleva paradojas y dilemas de difícil resolución que se trata de mostrar al alumnado.

El objetivo de la unidad es que los alumnos y las alumnas perciban que las prácticas profesionales no son neutrales y que necesitan de un control ético para garantizar que las mismas respeten los derechos de la persona y su constitutiva dignidad.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:



- El concepto y la tarea de la ética aplicada.
- La ética deontológica como disciplina necesaria.
- Los distintos campos de aplicación de la ética.
- Los principales dilemas morales que las distintas disciplinas puedan provocar y adoptar un compromiso moral ante ellos.
- La bioética, la ética en la ciencia, en la educación, en la empresa...
- La relación entre la rentabilidad económica y la calidad moral.
- Los conceptos de *Paideia* y de *Bildung*.
- La aplicación de la ética en la práctica científico-tecnológica y en el respeto al medio ambiente.

Temporalización:

Mayo

--	--	--	--

Junio

--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer la tarea y la finalidad de la ética aplicada.
- Reconocer los riesgos morales de determinadas prácticas profesionales.
- Adoptar ante ellos una posición moral respetuosa con la dignidad de la persona.
- Conocer el concepto de bioética, ética deontológica, *Paideia*, *Bildung*...
- Entender el equilibrio necesario entre la investigación y la actividad empresarial en ese campo y los derechos fundamentales de las personas.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

4		
---	--	--

TÍTULO: La ética aplicada



HORAS: 4

SEMANAS: 4

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - La ética aplicada y sus campos. - La aplicación de los valores éticos. - La necesidad de una ética deontológica. - La bioética. - La ética en la ciencia. - El <i>ethos</i> empresarial: rentabilidad económica y calidad moral. - La ética de la educación: el concepto de <i>Paideia</i> y el de <i>Bildung</i>. - La aplicación de la ética en la práctica científico-tecnológica y en el respeto al medio ambiente. 	1 Utilizar los valores éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el terreno de la ciencia, la medicina, la empresa y la educación, con el fin de evitar su aplicación inadecuada.	<p>1.1 Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances científicos, que plantean dilemas morales.</p> <p>1.2 Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC
	2. Reconocer que existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.	2.1 Señala los peligros morales que conllevan determinadas prácticas de investigación si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	CD, CSYC, SIEP, CEC
	3. Solucionar los dilemas morales que a veces se presentan en el ámbito educativo y de la empresa.	3.1 Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas	CCL, CSYC, CEC

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
-------------	------------	-----------



<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente.	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

Libro del alumno (LA) / Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos la tarea y la finalidad de la ética aplicada.

- Conocemos en qué consiste la aplicación de valores en la ética.



- Justificamos la necesidad de la ética deontológica.

Tarea 2: Identificamos las distintas prácticas profesionales a las que es posible aplicar la bioética dados los peligros morales que puedan entrañar.

- Conocemos el área de aplicación de la bioética y de la ética en la ciencia.
- Estudiamos la aplicación ética en la educación y en la empresa.
- Valoramos la relación entre la rentabilidad económica y la calidad moral.

Tarea 3: Identificamos y solucionamos los problemas morales subyacentes a distintas disciplinas.

- Mostramos respeto por la investigación y por la actividad empresarial dependiente de ella, pero a la vez adoptamos una postura de vigilancia moral hacia ellas.
- Ponemos en práctica acciones de argumentación y debate sobre esos problemas con el fin de adoptar una posición moral respetuosa con los derechos humanos.

Tarea 4: ¿Qué hemos aprendido?

- Identificamos los principales problemas morales derivados de algunas actividades profesionales y adoptamos una mirada ética ante ellos.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- Registro de evaluación (en el anexo de evaluación).
- Prueba de evaluación de la unidad en el LD.

**8. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?

- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?

- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

9. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?

- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?

- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?

- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS ¡Error! Marcador no definido.**3. DESCRIPTORES**

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.



	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none">- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.



	Expresión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none">- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none">- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none">- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para usar mejor dicha lengua.- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none">- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none">- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.



	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreiciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreiciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la



		diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none">- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.- Involucrarse o promover acciones con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none">- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none">- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el



		trabajo.
<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

Trabajar por competencias en el aula supone una reflexión y una reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de las competencias. Las competencias no se estudian ni se enseñan, se entrenan. Para ello, generaremos tareas de aprendizaje que favorezcan la transferencia del conocimiento mediante metodologías de aula activas.



No resulta práctico ni eficaz abordar cada competencia de manera global en cada unidad, por lo que se estructurarán en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre tres y seis indicadores por competencia.

El indicador tiene también un carácter bastante general, por ello lo descomponemos en lo que llamamos «descriptores de la competencia»; los cuales «describen» al alumnado competente en dicho ámbito. Por cada indicador encontraremos entre tres y seis descriptores, redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad. Este es concreto y objetivable, y nos indica qué debemos entrenar y observar en las actividades diseñadas.

Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y las alumnas sea el más completo posible.

La diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado nos invita a trabajar desde las **diferentes potencialidades** que los caracterizan, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Valores Éticos.

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación



implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.



- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Podemos entrenar los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los



valores y los derechos socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, el asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...



- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA y CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO. (CONSULTAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL CURSO 21/22)

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos, contribuye también al desarrollo de misma manera, el hecho de comunicar y defender, con argumentos y datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en prensa especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.



- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.



- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone justifique, valores del propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

Las actividades diseñadas para el desarrollo y evaluación de estas medidas se incluyen en el Anexo 1 a esta programación didáctica.

6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

La presencia de los temas transversales en el currículo obedece a ese doble motivo: la existencia de problemas y preocupaciones que inciden en nuestra manera de vivir, y la necesidad de fundamentar una base ética personal y social que permita al alumnado la formación de su carácter moral, de tal manera que les haga capaces de dar su propia respuesta.

La propuesta práctica de la transversalidad no consiste solo en un conjunto de temas que deban trabajarse dentro del currículo, sino, como hemos dicho, en un proyecto global de humanización. Por ello, el tratamiento de los temas transversales no puede ser simplemente ocasional, sino que debe constituir una atmósfera que llene de sentido todo el aprendizaje.

7. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.



En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asistencia a clase.

Observación directa y sistemática de la actitud del alumno.

Valoración del Trabajo de clase

Actividades realizadas

Trabajos de investigación

Cuaderno de la asignatura



Lecturas de obras o fragmentos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Pruebas escritas trimestrales, SI FUERA NECESARIO, POR FALTA DE DISCIPLINA DEL GRUPO

Pruebas escritas de recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado la puntuación mínima exigida. Generalmente consistirá en la entrega en fecha y forma del diario realizado en la clase.

Actividades de recuperación para los alumnos que no hayan superado la calificación mínima exigida en este apartado.

Suficiencia de Junio

Suficiencia de Septiembre.

9 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación, el profesorado o departamento decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área, pero para obtener calificación de aprobado (5 o más de 5) en cada evaluación el alumno o alumna deberá haber obtenido un mínimo de 5 en cada uno de los apartados a los que se refieren los cuadros siguientes, en función si el profesor o profesora de la asignatura cree conveniente, según las características del grupo-clase realizar regularmente pruebas escritas o no:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	20
Cuaderno de clase	60
Actitud y trabajo diario	20
Calificación total	

O bien

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Cuaderno de clase	50
Actitud y trabajo diario	50
Calificación total	

Al final del curso:



PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL	
1.ª evaluación	100
2.ª evaluación	100
3.ª evaluación	100
Calificación total	LA MEDIA DE LOS TRIMESTRES

Asimismo, cada DEPARTAMENTO determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final del alumno.

10 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS ¡Error! Marcador no definido.

Se realizarán actividades por cada tema y trabajos en formato digital específicos de un apartado de un tema, por cada temática trabajada al trimestre.

11 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS LAUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN ¡Error! Marcador no definido.

Las actividades de recuperación para alumnos con que no han superado la materia de Valores Éticos de alguno de los cursos anteriores, se especifican en el Anexo correspondiente a la programación del Departamento.

12 RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- La plataforma Moodle donde están incluidos los materiales de la materia como pueden ser apuntes, actividades, enlaces a documentales.
- Películas como pueden ser:
 - ✓ *La selva esmeralda*, John Boorman, 1985.
 - ✓ *El gran dictador*, de Charles Chaplin, 1940.
 - ✓ *Tiempos modernos*, Charles Chaplin, 1936.
 - ✓ *Avatar*, James Cameron, 2009.

13 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS



Además de las actividades escogidas por el departamento de las ofertadas por la dirección provincial de Educación de Melilla, está previsto que se puedan realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a un huerto de nuestra ciudad donde se cultive sin la utilización de plaguicidas ni pesticidas.
- Visita a un invernadero.
- Visita a una panificadora de la ciudad donde se fabrique pan con harina ecológica.
- Visita a la incineradora de la ciudad.
- Visita a templos religiosos.
- Actividad sobre consumo responsable para lo que se hará una visita a una gran superficie.
- Actividad sobre toma de conciencia de la importancia de la conservación del medio ambiente local para lo que se hará una visita a uno de los espacios naturales protegidos de Melilla.
- Actividad sobre toma de conciencia de la importancia de la conservación del medio ambiente y del comportamiento cívico en espacios naturales de Melilla para lo que se hará una visita a una de las playas de nuestra ciudad.
- Avistamiento de cetáceos en el mar de Alborán. Actividad que se realizará en colaboración con el colectivo ecologista Guelaya.
- “Planta un árbol”. Actividad que se realizará en colaboración con el colectivo ecologista Guelaya.
- Asistencia a conferencias o charlas relacionadas con la temática de las asignaturas que imparte el Departamento.
- Visita a exposiciones temáticas.
- Participación en proyectos sobre multiculturalidad a través de e-Twinning.

LAS QUE NOS PERMITA EL MINISTERIO, DEBIDO A QUE SEGUIMOS EN LA MISMA SITUACIÓN DE ALERTA SANITARIA.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES; Error! Marcador no definido.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Las materias de Valores éticos, tanto la que se imparten en todos los cursos de ESO tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización de los alumnos. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, salidas externas, etc., y en las que los alumnos pongan



en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA;Error! Marcador no definido.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

